CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40 PM

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12245...

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 01 de julio del presente año se celebra el 110° aniversario de creación política del **Distrito de Cotaruse**, en la provincia de Aymaraes, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley No.1962 el día 01 de julio de 1914.

Que, el **Distrito de Cotaruse**, ubicada a 3248 m.s.n.m, es uno de los 17 distritos de la Provincia de Aymaraes ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú

Que, los pobladores del **Distrito de Cotaruse** se dedican a la agricultura y ganadería, donde preponderantemente desempeñan la activad agrícola, destacando entre sus cultivos el trigo, maíz, papa, arveja, cebada y entre otros.

Que, además el **Distrito de Cotaruse** cuenta con hermosos paisajes naturales, atractivos turísticos entre los que podemos destacar los baños termo medicinales de Pincahuacho, el templo Colonial de Chuquinga y entre otros.

Que, la población de Cotaruse se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo sus fiestas patronales más importantes las que se celebran el día 15 de agosto, en el que rinden culto a la Virgen de Asunción.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Cotaruse**, provincia de Aymaraes, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 01 de julio del presente año, el centésimo décimo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Cotaruse**, Aymaraes, Apurímac.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2024 10:18:49-0500